



Atenciones que se brindan en Juzgado Municipal de Amatitán y requisitos

Asuntos	Requisitos
CONVENIOS EN MATERIA: MERCANTIL, CIVIL, FAMILIAR, CIVIL, PENAL Y LABORAL	Para la realización de un convenio es necesario que asista una de las partes para poner su queja respecto del asunto de su importancia se hace la valoración del asunto y se piden datos generales del usuario así como de la persona que se mandara citar, se establece una cita donde se les solicita copia de su identificación oficial y el día establecido se media el asunto para llegar a un buen convenio y así llegar a la firma del mismo.
ACTAS DE COMPARECENCIA EN MATERIA: MERCANTIL, CIVIL, FAMILIAR, CIVIL, PENAL Y LABORAL	En estos casos se realiza mediante la asistencia de las partes los cuales tengan un conflicto y/o controversia que afecta a una de las partes donde se exponen los motivos del asunto y media por parte del juez en turno para así poder llegar a la firma del acta donde se establece un término de acuerdo a cada asunto si lo es necesario
APERCIBIMIENTOS	Estos documentos se elaboran por queja de parte de la ciudadanía donde no es necesario citar a la persona sino mas bien se le apercibe y en el mismo documento se le expone cual es el suceso que ocurre y aqueja a la ciudadanía ejemplo: volumen alto, tirara basura en lugares no indicados, criadero de reces o cerdos en lugares casa habitación etc. Estos pueden ser algunos de los casos; lo que se solicita al quejoso es nombre completo de la persona que se apercibirá y el domicilio del lugar donde se encuentra el hecho o el domicilio de la persona.
CITATORIOS	Los citatorios se realizan para notificar a las personas que tengan algún tipo de problemas con la ciudadanía respecto de asuntos mencionados en los puntos anteriores; que se necesita para hacer el llamado a la persona reportada, el nombre completo y domicilio del mismo (generas de la persona)
ACTAS PREMATRIMONIALES	Documento que se expide a los ciudadanos que se están próximos a contraer matrimonio se necesita: acta de nacimiento, curp, IFE; los documentos mencionados en copia de ambos contrayentes y realizar el pago de \$150 ciento cincuenta pesos; y recibiendo una plática de orientación en temas legales.





GOBIERNO DE AMATITÁN, JALISCO
2015-2018
“ORIGEN DEL TEQUILA Y TIERRA DEL AGAVE”



ASESORÍAS A PERSONAS EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL DERECHO	Se brinda atención a todas personas de la comunidad y delegaciones de nuestro municipio en temas legales de cualquier materia en un horario de atención de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. las atenciones son personales y en el lugar de oficina.
INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	Se brinda atención a todas personas de la comunidad y delegaciones de nuestro municipio en temas legales de cualquier materia en un horario de atención de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. las atenciones son personales y en el lugar de oficina.

Amatlán Jalisco a 17 de Noviembre de 2017

Alfonso Partida Esqueda
Juez Municipal



JUEZ MUNICIPAL

